



Rosario, 14 de agosto de 2018

VISTO el expediente ID N° 8093378 mediante el cual se adjuntan las Resoluciones del señor Decano N°s.: 701 a 791/2018, 793 a 864/2018, 866 a 904/2018 y 906 a 938/2018, relacionadas con los movimientos de los docentes interinos del Remito de Novedades del mes de Abril/2018, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

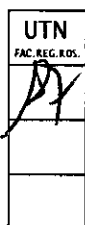
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del señor Decano N°s. 701 a 791/2018, 793 a 864/2018, 866 a 904/2018 y 906 a 938/2018; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 345/2018



Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico